



Int. Cl.<sup>2</sup>: B29J

419094

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.a.

### PATENTE DE INVENCION.

SOLICITANTE: D. JAIME ROIG AMIGO, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Manso, 136 SABADELL (Barcelona)

ENUNCIADO: "NUEVO SISTEMA DE CORTE EN EMPA-  
CADORAS DE REGIMEN CONTINUO".

Inventor: El mismo solicitante.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "NUEVO SISTEMA DE CORTE EN EMPACADORAS DE REGIMEN CONTINUO".

5

10

Es conocido que las máquinas empacadoras, de régimen continuo formando balas o fardos, de cartón de caña de cereales, etc., disponen en la embocadura superior de carga del túnel de prensado un sistema de cizallas contrapuestas, siendo una de ellas fija y la otra desplazable con el plato de prensado.

15

En un sentido cabe hablar de la diversidad de cizallas existentes, cuya evolución ha sido notoria con vistas a la consecución de un corte limpio, que no de lugar al arrugado o arrastre de parte de la materia sin cortar.

20

25

30

Por ello es conocida una anterior invención, en la que la cuchilla fija forma una quebrada de filo continuo, que sí efectúa un corte limpio, pero su inconveniente radica en el hecho cierto de que con el empuje de la contracuchilla o cuchilla del plato prensor, la materia resbala en el filo de la quebrada y se acumula mayor cantidad de la misma en un punto de corte que en otros. Esta concentración de materia persiste después de efectuado el corte en la misma posición haciendo que la bala o fardo sea más condensado en esas zonas que en otras de su volumen redundando en la posibilidad de desacerse una vez zunchado.

Entonces se ve clara la necesidad



1 de eliminar de dichas zonas más condensadas, o lo que es lo  
mismo que la condensación o calidad de compacto se reparta  
o sea por igual en todos los puntos del volumen del fardo;  
y el prever que tal solución venga como consecuencia de un  
5 corte más uniforme en cada uno de los sucesivos puntos del  
corte de las cuchillas.

Nuestra invención consiste en que  
un medio de corte formando una quebrada, tiene su corte par-  
tido según múltiples filos entresacados de cada lado de la  
10 quebrada, que se suceden así mismo inclinados o que así se  
pueden posicionar con relación a una misma alineación o lado  
correspondiente de la quebrada en diagonal o que así se po-  
siciona respecto al filo de la cuchilla del plato prensor,  
con el fin de impedir el resbalamiento y una mayor acumula-  
15 ción de materia en un punto, haciendo factible por el contra-  
rio una constante uniformidad y continuidad de corte a todo  
lo que es la quebrada cortante.

Para comprender mejor la naturale-  
za del invento en el plano adjunto hacemos una representa-  
20 ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto  
limitativa y susceptible por ello de las modificaciones ac-  
cesorias que no alteren las características esenciales.

Las figuras 1 y 2 muestran esque-  
máticamente la posición del sistema de corte en la máquina  
25 empacadora, y cómo realiza el corte.

La figura 3 corresponde a una vis-  
ta en planta del sistema de corte que preconizamos, donde  
se observa cómo van dispuestas las pastillas de corte.

En ellas se anotan las siguientes  
30 particularidades:.



1

1.-Quebrada cortante.

2.-Lados de la quebrada.

3.-Pastillas cortantes o cuchillas

4.-Filos de las cuchillas.

5

5.-Filo de la cuchilla móvil.

6.-Soporte.

7.-Tolva de carga.

8.-Embocadura.

9.-Plato prensor.

10

10.-Bala o fardo.

11.-Túnel de prensado.

12.-Cuchilla móvil.

15

En la embocadura (8); en la delimitación de la tolva de carga (7) y el túnel de prensado (11), se sitúa el sistema de corte que preconizamos -ver figuras 1 y 2-.

20

Con el avance del plato o embolo (9), se produce simultáneamente el corte y prensado de la materia; el corte en particular se efectúa entre la cuchilla móvil (12) asociada al plato prensor (9) y la quebrada cortante (1) en funciones de cuchilla fija.

25

Ahora bien, el corte con la quebrada o cuchilla fija (1), es al sesgo en diagonal o en ángulo respecto al filo (5) de la cuchilla móvil (12). Esta posición diagonal es la que marcan los lados cortantes (2), de la quebrada (1).

30

Fundamentalmente de acuerdo con la invención, cada uno de los lados cortantes (2), siega a la materia a través de una alineación ordenada de pastillas cortantes (3) que en conjunto componen el filo del menciona-



1 do lado cortante (2).

5 Dichas pastillas cortantes (3), siegan la materia con la independencia de sus propios filos (4), que las entresacan o distinguen mas de otras, -ver figura 3-; de esta manera a la vez de evitar una acumulación excesiva de materia en un punto, se consigue una uniformidad en el corte en cada uno de los puntos de la quebrada cortante (1).

10 Particularmente la independencia de las pastillas (3) unas de otras, da no solo la posibilidad de intercambiarse para su afilado, caso de deterioro, sino, el que las mismas adopten unas posturas de inclinación (normalmente las mismas) respecto a la directriz o lado (2) de la quebrada cortante (1), como se aprecia en la figura 3; 15 fundamentalmente esto último con el fin de evitar el resbalamiento de la materia hacia puntos que puedan ser centros de máxima acumulación de la misma, y de contribuir consiguientemente a un corte más uniforme e intenso en cada punto.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención



1 cuantos perfeccionamientos se deriven de la misma mediante  
la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición  
en la forma señalada por la Ley.

NOTA:

5 La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
sobre "NUEVO SISTEMA DE CORTE EN EMPACADORAS DE REGIMEN CON-  
TINUO", en todo de acuerdo con las siguientes,

10 REIVINDICACIONES:

1.-Nuevo sistema de corte en empa-  
cadoras de régimen continuo, caracterizado porque consiste  
en que uno de los medios cortantes opuestos formando una que-  
brada, tiene su corte partido según múltiples filos entre-  
sacados en cada lado de la quebrada oblicuo o que así se  
15 posiciona respecto al filo del medio cortante opuesto, con  
el fin de impedir una mayor acumulación de materia en un  
punto, y así hacer factible una uniformidad y continuidad de  
corte a lo largo de la quebrada cortante.

20 2.-Nuevo sistema de corte en empa-  
cadoras de régimen continuo, en todo de acuerdo con la an-  
terior reivindicación, caracterizado porque unas pastillas  
de corte independientes sustituyendo a los filos entresaca-  
dos en cada lado de la quebrada cortante, se suceden incli-  
25 nadas o que así se pueden posicionar sus filos respecto a  
una misma alineación o propio lado de la quebrada, a fin de  
evitar el rebalamiento de la materia.

3.-"NUEVO SISTEMA DE CORTE EN EM-  
PACADORAS DE REGIMEN CONTINUO".

Según queda sustancialmente des-

 30



1 crito en la presente memoria descriptiva que consta de siete  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus  
correspondientes dibujos.

Madrid **26 SET. 1973**

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZOR**  
P. P.

5

10

15

20

25

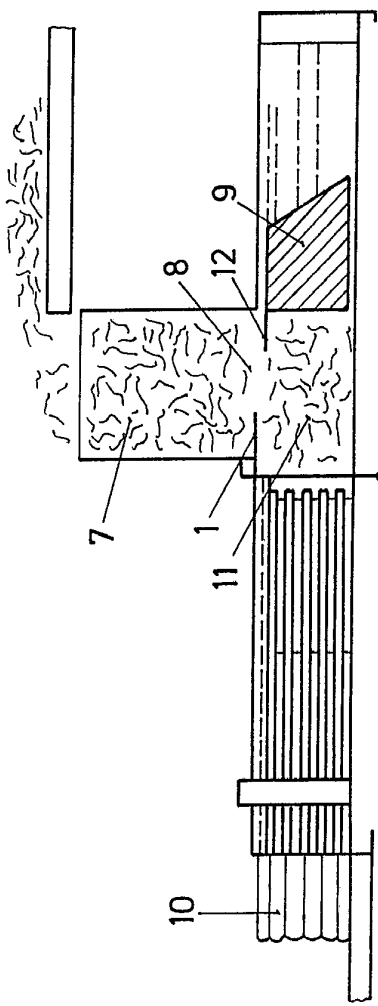
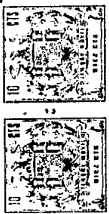


Fig. 1

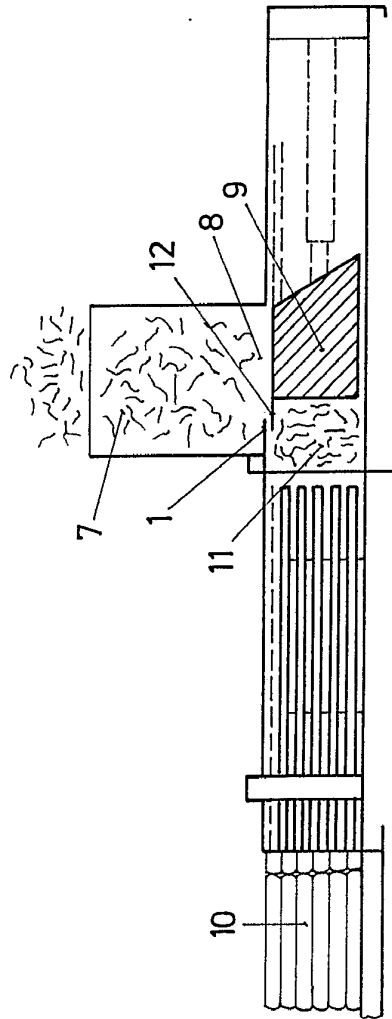
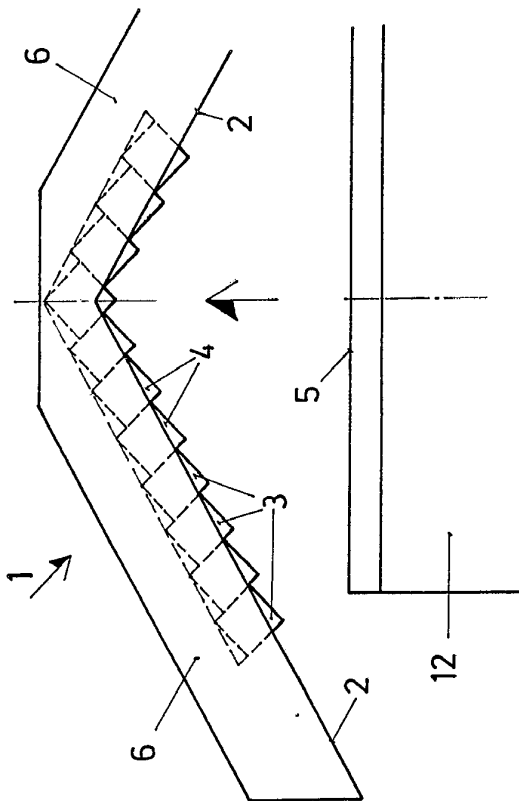


Fig. 2

Fig. 3



Escala variable  
Madrid 26 SET 1973  
El Agente Oficial  
FERNANDEZ FERNANDEZ - LOPEZ  
P. P.

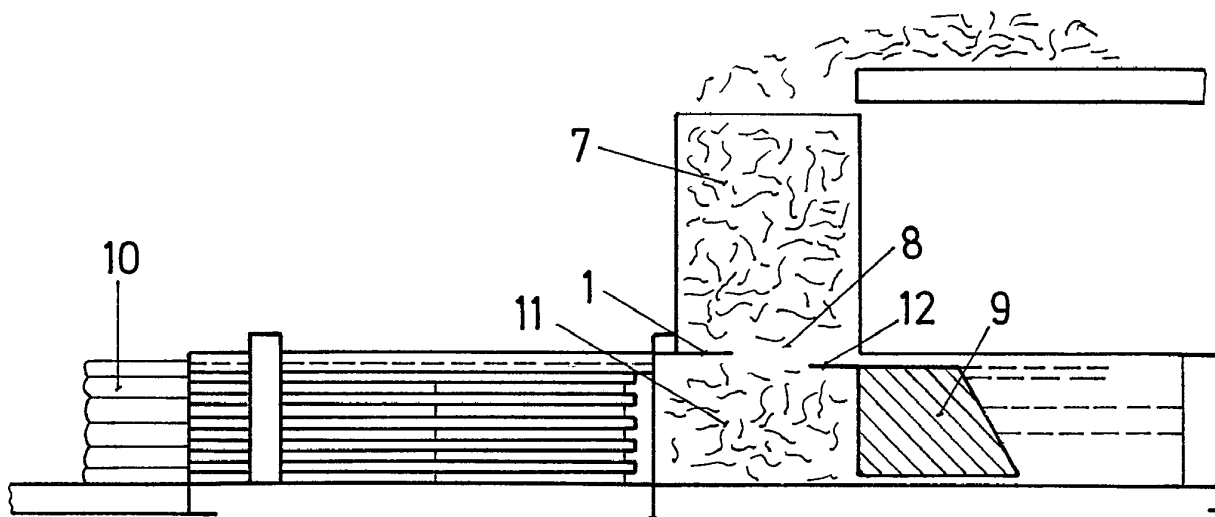


Fig. 1

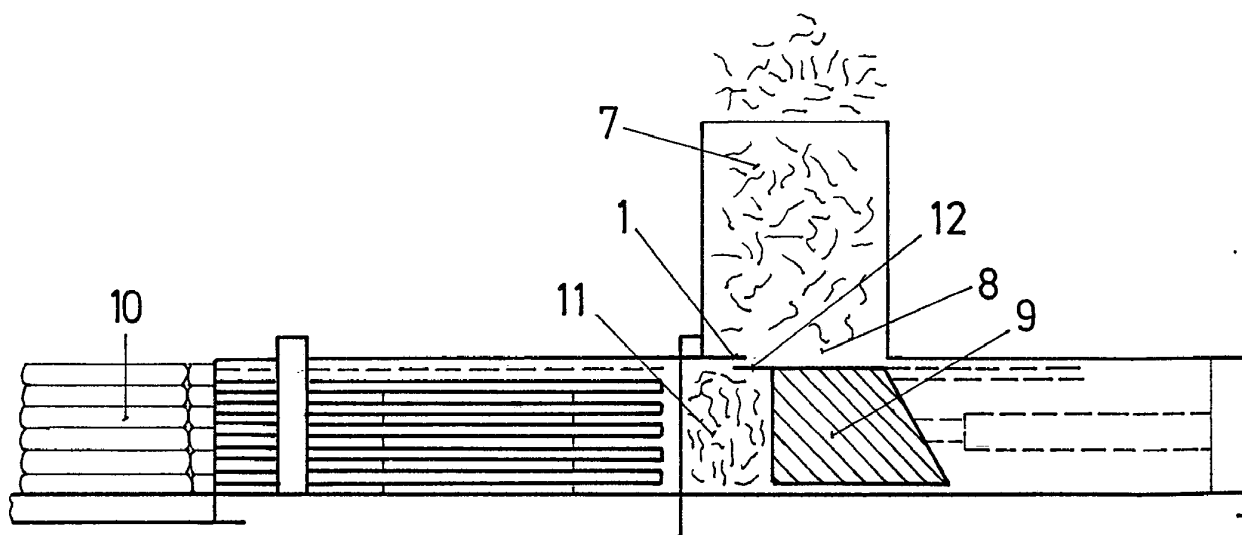


Fig. 2

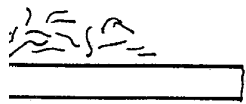
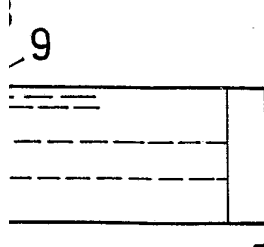
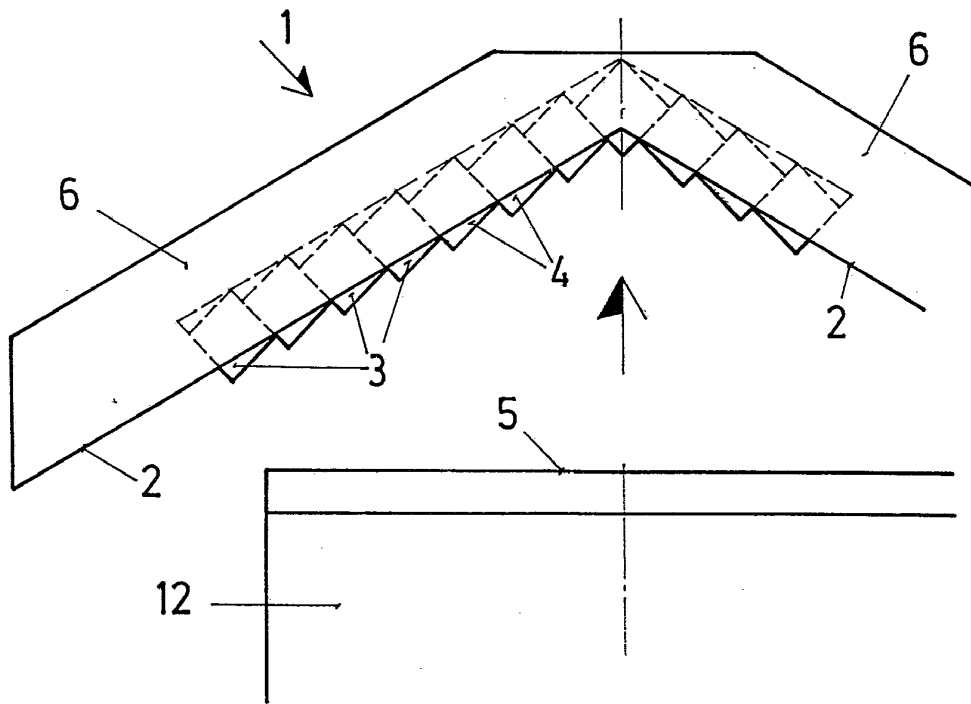
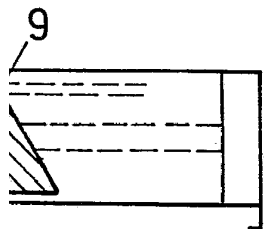


Fig. 3



Escala variable

Madrid 26 SET. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.